

Año 4 pesetas
 Semestre 2 —
 Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNION



Año X

Guadalajara 26 de Febrero de 1916

Número 430

NUESTRO APLAUSO

Hace años que venimos combatiendo la política y la inercia del Sr. Conde por considerarla funesta y perjudicial para España en general y en particular para la Alcarria; pero de poco tiempo acá hemos tenido que enmudecer y, ultimamente, de ser sinceros, que aplaudir su labor como diputado por Guadalajara.

¿Cómo vamos a negar que a él se deben la restauración del Instituto, la consecución del Grupo Escolar, el muro de la Concordia y ultimamente el establecimiento de la fábrica Hispano-Suiza que será, indudablemente, la universidad fabril de los hijos de nuestros obreros?

Jamás hemos sido enemigos sistemáticos del Conde y por eso ahora no tenemos inconveniente, ni es ninguna claudicación, aplaudir sin reservas al Sr. Conde, como tampoco lo es rendir un justo homenaje a otro diputado al Sr. Brocas pues a él y sólo a él se deben las escuelas de Illana, las de Mondejar y no pocos beneficios logrados para el distrito que representa.

Después de la Hispano-Suiza lo que interesa a Guadalajara es la creación de una escuela de Artes e Industrias, y no, como desean otros, traer un regimiento, porque aquella, además de las utilidades que proporcionaría a la población, educaría al obrero y la educación haría vislumbrar nuevos horizontes y nuevas orientaciones.

Animo señores Conde y Brocas.

Nuevo Arcipreste

Nuestro Arzobispo es un convencido de que el sacerdote de los tiempos modernos más debe ejercer su ministerio en la calle que en el templo, y de este modo de pensar han nacido los nombramientos que ha hecho de poco tiempo acá.

Primero el de D. Pedro Vázquez sacerdote joven virtuoso y trabajador y ahora el de D. Mateo Maderal Vaquero también joven que une a su vasta cultura sociológica y filosófica la mundología adquirida en el ejercicio de la misión parroquial, pues lo ha sido de Acicollar y en la actualidad de Cerralbo pueblos en los que ha dejado gratísimos recuerdos.

Tenemos entendido que además del ejercicio penoso de su ministerio, piensa echar sobre sus hombros la pesada labor de la redención del obrero del campo y para el logro de sus deseos emprenderá una activa campaña agro social.

Tardo en sus resoluciones cuando las tome irá rectilíneo al fin sin que le detengan la injuria ni la calumnia; al contrario, cuantos más inconvenientes vayan saliéndole en su carrera más

actividad y tesón pondrá en favor de sus obras.

Dámosle la bienvenida y cuente el ilustre sacerdote con nuestra modesta ayuda.

La Hispano-Suiza y la manifestación

Si no fuera por la información de los pueblos no diríamos absolutamente nada de ambos sucesos, porque se han hecho tan públicos que puede decirse sin exageración que no hay ni un vecino que los desconozca.

Pues bien; señores lectores de fuera de la capital, les comunicaremos que ya es un hecho que piensa levantarse en el camino de Marchamalo una fábrica de automóviles y material de guerra que sea como la casa matriz de esta última industria.

La compra de terrenos ha comenzado y en el mes entrante se elevarán a escritura pública los contratos verbales que vienen celebrándose con los dueños de las fincas.

Convencido el pueblo de Guadalajara de la realidad del beneficio que le ha proporcionado el Sr. Conde de Romanones, el domingo pasado le manifestó su gratitud como este pueblo sabe hacerlo, con sinceridad con llaneza, con sencillez.

Este pueblo se ha dado cuenta de la importancia del beneficio y por eso acudieron a saludar al ilustre prócer socialistas y reaccionarios, conservadores y liberales, republicanos y carlistas.

Aquí pues, como decimos en otro lugar, ya no necesitamos regimientos lo que se desea es el complemento: una Escuela de Artes y oficios.

Y ahora una idea; el día que se coloque la primera piedra, suponemos que concurrirá a la solemnidad el señor Conde, pues bien, ese día pudiera dársele un banquete monstruo, porque sinó para cuando se dejan estos agasajos?

El cubierto que fuese lo más barato posible con objeto de que tomasen parte el mayor número posible de comensales.

LA GUERRA

Este acontecimiento histórico viene pasando por multitud de alternativas; pero ninguna presursora de su fin; al contrario, la perspectiva que se divisa es la de la prolongación indefinida al agotamiento de los dos bandos, desgracia que repercutirá en el estancamiento del progreso en el retardo de la civilización pacifista que a nuestro juicio es la civilización más

sólida y la que elevaría el nivel de las naciones.

Tal vez esto sea una autopia un sueño acaso la paz sea una ilusión sin base real; pero sospechamos que la atroz carnicería tiene que marcar una honda huella en los espíritus nobles y selectos que cuando tratan de estas cuestiones en las obras jurídicas en las revistas y en los periódicos tienen que atraer multitud de partidarios.

No es posible que la Europa culta pueda continuar patrocinando el espíritu bélico porque para la realización de esta dirección para sostener lo indispensable del espíritu de conquista se necesita distraer de las demás esferas de la actividad los medios y la distracción de los medios ocasiona un malestar pecuniario que se traduce en el encarecimiento de la vida.

¿Que convendrá mas a la sociedad moderna, la conclusión o la prolongación de la guerra? A nuestro modo de entender la prolongación porque en los pueblos se hará sentir mas intensamente el derroche actual y los pueblos escarmentados se detendrán en lo porvenir en sus determinaciones, pensarán y repesarán los pros y las contras antes de embarcarse en otro cataclismo como el que nos azota.

Sección literaria

Mr. Naquet antes de Mr. Naquet

Y luego que firmó aquel largo escrito y anotó en la hoja correspondiente de su libreta de honorarios: «Alegato de bien probado, nueve pliegos, ciento ochenta reales», D. Domingo de Silos Estrada, abogado, anticuario y labrador de Osuna, se fué a almorzar al amor de la lumbre, junto a la chimenea de campana. Quedaron en el estudio un procurador mixto en escribiente y un escribiente que iba para procurador: la piel del diablo en dos trozos.

Un momento después, como trasquilado por iglesia, colóse en el despacho un jareño: para que lo entendáis mejor, un vecino de la aldea de Martín de la Jara; preguntó por *er señó on Domingo* y se sentó a esperarlo. Y cogiendo el procurador la *Gaceta de Madrid* llegada por el último correo, hizo como que leía para sí unos momentos a entabló con el escribiente este diálogo:

—¿Has leído en la *Gaceta* la nueva ley sobre el divorcio?

—Así... por encima. ¿Qué dispone?

—¡Una barbaridad! ¡Esta gente, por lo visto, no respeta nada! ¡Mira que meterse a enmendarle la plana a la Santa Madre Iglesia, que siempre dijo que el matrimonio es indisoluble!... Pues nada; ahora, por quita allá esas pajas, echa el marido por un lado y la mujer por otro, y ¡como si tal sacramento no hubiere existido!

—Y con los hijos, ¿qué se ha de hacer?

—Verás, hombre verás. Voy a leerte la ley, que es muy corta.

El jareño era todo oídos. Dejó atrás el preámbulo, y bamos a lo principal: «Artículo 1.º Todos los españoles que no se lleven bien con sus mujeres, porque éstas sean holgazanas, o respondonas, o ca-

llejeras, o demasidamente beatas, o alguna otra cosa peor, podrán descasarse desde el día de la publicación de esta ley.

Art. 2.º El que por alguno de los motivos expuestos se quiera descasar, acudirá ante el párroco por medio de instancia en que los aleje, y, practicada información testifical, si resultaren comprobados, éste decretará la separación de los cónyuges, que se llevara a efecto sin ulterior recurso.

»Art. 3.º También se procederá a la separación de los bienes, atendiendo que pertenecen al marido todos los que se hayan adquirido por compra o permutan durante el matrimonio.

»Art. 4.º En cuanto a los hijos, los varones se irán con sus padres y las hembras con sus madres. Sin embargo, quedará con ella los varones menores de cinco años, hasta que cumplan esta edad.

»Art. 5.º Los descasados podrán buscar mujeres más de su agrado y contraer nuevo matrimonio; pero en tal caso no podrán volver a utilizar los beneficios de esta ley porque quien sale del purgatorio y por su gusto vuelve a entrar en él no merece protección ninguna.

En esto, oyóse la tosecilla de don Domingo, que volvía. Consultóle el jareño sobre una cuestión de lindes, dejó sobre la mesa la consabida y tradicional peseta en plata y fuése a la posada para pagar el *ataero* y emprender, cabalgando en su burro, la vuelta hacia la aldea.

Llegó a su casa a la caída de la tarde, y, al desmontar del borrico, preguntó a su costilla.

—¿Qué has jecho e comé?

—¿Qué quíes que haiga jecho?—Lo e siempre; la reberenda oya.

—Mía que te aprevengo que er biento se ha cambiado: que ya hay una ley nueva pá espartarse, y más pronto que el desirio me boy an cá er cura y ya estás piyando er tole.

La mujer del jareño de las lindes era buena y no chistó. Tendió sobre la mesa un mantelillo, puso en medio un plato grande, acudieron los muchachos, que estaban jugando a la tångana en la plazuela, y todos comieron en paz y en gracia de Dios la proverbial olla de tres vuelcos.

Media hora después en la tabernilla de la esquina, explicoteaba nuestro hombre ante un numeroso concurso de *bebensales* —(que *comensales* digo yo que no se podrá llamar a los que se ocupan, no en *comer*, sino en *beber*, (1)—y éstos escuchaban absortos el relato del recién llegado de Osuna y comentaban a su talento la justa y beneficiosa ley que permitía que se *espartaran* los matrimonios *mal abenios*. La noticia se propagó rápidamente por todo el pueblo, y aquella noche hubo *sanfrancia* y *grimpola* en la mitad de las casas: entreténidos en *remojar* la fausta ley, fueron muchos los hombres que llegaron a ellas tarde y con daño.

Pero todo aquello era tortas y pan pintado. ¡A la mañana siguiente sí que fue ella! La casa del cura era un jubileo. Por docenas acudían los hombres para descasarse. Y por docenas acudían las mujeres en solicitud de que no se hiciera tamaña picardía. Y ¡qué diálogos más pintorescos!

—Han tocao a escasarse y bengo a ajogarme en la buya.

—Señon cura, aquí están inis testigos.

—¿Aónde ba usté, cristiano?—Yo sstoy primero, que he yegao al arborea.

Y entretanto las mujeres:

—Señon cura, no jaga usté caso de este

(1) Va dicho en broma: ¿Quien no sabe, por poco etimologista que sea que se dijo «comensal» de «cum» y «mensa», y no de «comedere»?

piyo, que me quí ejá plantá con las cinco jémbra que tenemos.

—Pero, ¿que confisca ley es ésta?
—So charrán, janda pa er trabajo, que es donde estás jasiendo farta!

Al fin el cura logró enterarse de qué se trataba, y por más que decía a voz en cuello: «¡Eso es un disparate! ¡No puede haber tal ley! ¡El matrimonio es indisoluble! ¡qué si quieres! no le hacían caso, y le contestaban:

—¡Ya verá usted si es insalubre!
—Esa ley se ha leído en cá e on Domingo Estrá.

—Arrepase usted por la bista los papeles e Madrí.

Y el bueno del cura hojeaba los últimos números del *Boletín Eclesiástico*, y seguía la gresca, y llevaba trazas de no terminar en todo el día.

—Mande usted un propio a Osuna con una carta—dijo uno.

—Eso será lo mejor—repuso el cura.—Y escribí.

La respuesta fue un chorro de agua fría para los que intentaban descasarse:

«Sr. Cura párroco de Martín de la Jara.

«Muy señor mío: No hay tal ley de divorcio, y bien ha comprendido usted que no podía haberla. Lo que sí hay son dos tunantes que la han inventado y, hasta la han leído en mi casa a presencia de un vecino de ese pueblo. Vea usted cómo arregla a esa docena de casados, y yo veré cómo arreglo a este par de mozos.

«Suyo afectísimo amigo y s. q. b. s. m,
Domingo de Silos Estrada.»

Cuatro meses después, al echar una cigarrá durante el descanso una cuadrilla de segadores, trabaron conversación sobre el *trimurto* que acabo de referir:

Y decía uno, con la aquiescencia de casi todos los que le escuchaban:

—¡Aqueyos que elebantaron la ley pa espartarse no eran ranas! A móo que era mesté arrempujayos pa deputaos, pa que ayí en Madrí jincaran la cabesa, jasta que esa ley saliera alante.

F. Rodríguez Marín.

Hombre de suerte

Lo es D. Miguel Fluiters el cual habiéndose propuesto ensanchar la calle Mayor, no solamente encuentra facilidades por parte de los vecinos, sino que la misma naturaleza cooperó a idéntico fin.

Solo basta que se arriesgue que se decida a embellecer la citada calle, y es seguro que lo conseguirá porque la casa de la parte más estrecha que es la que corresponde al café de las Columnas es del Sr. Conde y es seguro que siendo un caballero de espléndida posición, no presentaría el mas pequeño obstáculo, porque demoliendo la aludida casa ganaría si levantaba sobre él hermoso solar que quedaría después de la expropiación una casa de tres pisos, que en poco tiempo le compensaría de los gastos que se le irrogasen.

¿Qué tal le parece la idea a D. Miguel?

Si algún inconveniente presentase al Sr. Conde podría demostrarse que en la actualidad está perdiendo tanto cuanto ganaría si construyese con una acertada distribución.

Animo D. Miguel; la reforma es de estricta necesidad y las facilidades a nuestro juicio son grandes.

Nadie puede vender las pellizas y gabanes al precio tan reducido que el bazar *La Tijera de Oro*, por ser esta casa la que más surtido presenta.

— Mayor baja, 67 y 69. Teléfono, 132 —

En pró de la cultura del lenguaje

Tardía fué la hora, mas vigoroso el resurgir. Erase ayer que la blasfemia, ese cáncer terrible que corroe las entrañas y mina los fundamentos de nuestra amada Patria, campeaba libre por doquier; mas al primer llamamiento, al primer grito del centinela, respondió el pueblo por boca de su poeta: ¡Alerta! ¡Alerta está! Y de pie millares y millones de cruzados españoles, en actitud hostil, formando compacto bloque, se lanzaron a una para acabar de una vez y para siempre con el pecado más ruin y más nefando, con el vicio personal, social y nacional más intenso y extendido en nuestro suelo, con la blasfemia y el turpiloquio que nos rebaja delante de Dios y de los hombres y nos veda la entrada definitiva en el concierto rítmico de los pueblos grandes y libres, civilizados y progresivos de la tierra.

De aquí que, lo que pareciera utópico ayer, es hoy halagüeña realidad. La blasfemia vese acosada; al torpe hablar se le cierran todas las puertas; se le niega, con justicia, toda hospitalidad. Es que somos los mismos que un día fuimos; es que en nuestras venas circula sangre hidalga y en nuestros pechos late el corazón magnánimo de nuestros mayores. Querer es poder, nos hemos dicho, y esa idea solo tiene para nosotros un nombre: triunfar.

Si, triunfaremos. Hemos removida la opinión, hemos despertado inteligencias, caldeado corazones, aunado voluntades; solo nos falta señalar, en los hombres y en las cosas, el límite de nuestro querer y de nuestro poder.

En los hombres decimos, porque ya no es lícito, en nuestra época, a ningún hombre tiranizar a los demás; por eso nosotros no podemos tolerar el que se vulneren nuestros derechos con palabras soeces y blasfemas, y rogando primero, convenciendo después y en último término exigiendo, no consentiremos jamás que se blasfeme de Dios, se vilipendia la Patria y se maltrate nuestra propia dignidad.

En las cosas; pues podemos y debemos utilizarlas todas a este fin. Y aquí si que, con amarga pero verídica queja, podemos exclamar: ¡todo por hacer! Si, todo por hacer, como si la blasfemia no fuese un mal endémico de años y años, quizás siglos, arraigado en nuestro suelo, como si a nosotros nada nos importara su reinado, o fuéramos impotentes para derribarla de su trono; porque mientras vemos florecientes todas las medidas higiénicas implantadas allá donde amenaza el peligro o diezma sus habitantes de la peste; mientras en cada lengua de mar encontramos un puerto, y en cada peñón, encendido un faro; mientras en las ciudades millares de inflexibles agujas aceradas hunden el azul del cielo, para detener el rayo calcinador en probables tempestades, y vemos cuarteles abiertos y castillos levantados, y fortalezas dominando puntos estratégicos, y escuadras formidables cruzando todos los mares, en espera de batallas, contra posibles enemigos; contra el mayor enemigo de Dios y de los hombres, la blasfemia y el turpiloquio, no vislumbramos en parte alguna el aparato racional de guerra, complejo y eficaz, de ataque y de defensa, para acabar con él hasta reducirlo al polvo y a la nada.

Ivón L' Escop.

(De La Academia, Calasancia Barcelona.)

(Se continuará)

DE SOCIEDAD

De Valladolid, ha regresado, nuestro respetable y querido amigo, don Manuel Moreno.

—Anteayer sufrió, una caída que le produjo alteración intestinal, nuestro buen amigo, el joven segundo

teniente alumno, de esta Academia de Ingenieros, D. Pedro Llabres. Mejora lo que celebramos mucho.

—Con los señores de Barrera (don Francisco) pasó unas horas el domingo, el ilustrado Provisor Vicario del Obispado de Segovia, Chantre de aquella Santa Iglesia Catedral, D. Mariano Martínez Bautista.

—Ha regresado de su viaje de Si-güenza, Velilla, Medinaceli y Madrid, nuestro querido amigo, D. José Sanz López, Presidente de la Cámara de Comercio de esta capital.

—Restablecido del ataque de gripe, que le ha retenido en cama, hemos saludado a nuestro buen amigo D. Paulino Saldaña.

—Pasados días celebró su fiesta onomástica la distinguida profesora de la Escuela Normal de Maestras Doña Petra Jimeno.

—Sigue mejorando de su dolencia nuestro queridísimo amigo, Sr. del Vado, lo cual celebramos mucho.

—El domingo pasado tuvimos el gusto de saludar, a la bella y distinguida señorita María Adriana Jiménez.

—Hoy al entrar en máquina este periódico, recibimos la noticia de la muerte de D. Camilo Provencio Ladero, padre político de nuestro querido amigo, D. Juan Bayón, quien como a su distinguida esposa y demás familia, acompañamos en su dolor.

Información militar

Ha sido trasladado al Regimiento del Rey nuestro queridísimo amigo Sr. Areces.

Concediose la cruz blanca del Mérito militar, con pasador del Profesorado, al primer teniente de Carabinero D. Antonio Patiño.

Aúnciase un concurso para que sea cubierta una vacante de capitán profesor en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro.

Le ha sido concedida la vuelta al servicio activo al oficial primero de Intendencia D. Antonio Royo Maello.

Han sido concedidos los retiros siguientes: para Vandanguillo (Valladolid), al capitán de la Guardia civil D. Blas Castañeda Anibarro; para Salamanca al primer teniente D. Demetrio Blanco Domínguez; para Alicante y Málaga, a los oficiales primeros de oficinas militares D. Manuel Martín y D. Pedro Sánchez Aguilar, y para Valencia, al comandante don José Gómez Sancho.

Friedrich.

UNA CARTA

Sr. Director de LA UNION

Mi querido amigo: Creo un deber dirigir esta carta, no solamente a ese periódico sino tambien a los demás de Guadalupe. Para todos vengo igualmente obligado; todos extremaron conmigo, como los demás de la

provincia, con motivo de mi elección de presidente de la Diputación provincial, y sin excepción se hicieron eco favorablemente de la iniciativa de excelentes amigos que aun querían para mí una exteriorización más de afecto y de consideración obsequiándome con un banquete en esta ciudad.

Me veo precisado a expresar un ruego en súplica de que dispensen una imposición en aras de la amistad aquellas personas a quienes jamás olvidaré su deseo ferviente, sincero y espontáneo de realizar dicho acto. Este ruego es, que desistan de tal empeño y no vean en mi súplica un desvío y menos un desaire, por decirlo así, a sus propósitos; todo lo contrario. Del fondo de mi alma brota el agradecimiento y satisfecho quedo con la iniciativa, que por sí solo basta y sobra para quedar reconocidísimo y complacido en mayor grado, como si la idea se realizara.

He recibido muchas cartas y adhesiones de apartados pueblos para venir a la capital con dicho motivo; me hago cargo de esa movilización que representa un sacrificio; en alguna localidad de mi distrito expresan deseo de hacer idéntico agasajo y resulta un pujillato tal con evidentes motivos a una interpretación que, aparte otras razones, sin la pasión del cariño y de la amistad, no se puede ocultar.

Es imposible que yo pueda concretar en frases sino en sentimientos cuan grande es mi reconocimiento; solo con mundos de gratitud puedo corresponder a ese intento de una manifestación de tal magnitud, que no guarda relación por su importancia con la significación de mi persona, distinción que me abruma más que el hecho mismo en que tiene su fundamento.

Gracias mil a todos y perdone que justificadamente quiera sustraerme de ese deseo. Bastantes han sido ya las pruebas inequívocas con distinciones recibidas para mi modesta personalidad y rogándole, Sr. Director, la inserción de estas líneas, soy de V. buen amigo, q. b. s. m.

Ramón Casas.

TEATRO

El sexo debil Fantasma y La sobrina del cura

Con estas obras debutó el domingo la compañía cómico-dramática que dirige el primer actor, D. Francisco Gómez Ferrer.

La compañía en conjunto y detalle es bastante buena, si se tiene en cuenta que para dar funciones *domingueras*, no se puede reunir un cuadro mejor equipado pues no todos se avienen a trabajar un día.

El sainete de Ramos Martín, divinamente interpretado por la señorita Medina, señora Calzadilla y señores Jerez y Domínguez.

«Fantasma» el éxito de esta hermosa comedia de Linares Rivas, fué de los grandes: varias veces interrumpió el público la representación con sus aplausos de los cuales son participes la señorita Medina, que dió a su papel de Angélica simpática colocación y el atractivo de su garbo y gentileza. La señora Valdemoro, es la actriz consumada que supo encontrar la nota justa en *Rosario*. Como igualmente muy bien las señoritas Villamar, Ruiz y señoras Beltrán y Calzadilla.

De ellos merecen especial mención los señores Gómez Ferrer y Jerez, la labor del primero como actor y director, mereció en justicia los aplausos que se le tributaron viéndole hacer el *Tío Raimundo*, de «Fantasma» donde mantuvo con toda eficacia y buen arte, su difícil papel, y el peso de la obra. El segundo, es un actorazo, que cautivó y deleita al auditorio, su dominio, aplomo y naturalidad en escena, le hacen merecedor de un aplauso.

Los señores Navarro, Martínez y Medina, coadyuvaron felizmente a la interpretación.

MERCADOS

Valladolid

Durante la semana se vendió el trigo a 63 reales la fanega. Tendencia sostenida. Las harinas cotizaron de 44 a 46 pesetas los 100 kilos, según las clases. Centeno a 47 reales fanega, cebada a 31, avena a 21 y medio y algarrobas a 44.

Burgos

Trigo áliga a 65 1/2 reales fanega, mocho a 61, rojo a 61, cebada a 34 y avena a 25. Tendencia firme.

Palencia

Trigo a 61 reales fanega, centeno a 45, cebada a 30, avena a 25 y yeros a 44.

Tendencia floja.

Soria

Trigo hembrilla a 59 reales fanega, ídem áliga a 58, centeno a 45, cebada a 43, algarrobas a 46, yeros a 47, lentejas a 71 y avena a 28.

Muelas a 44 reales fanega.

Harina de 1.ª a 21 reales arroba y de 2.ª a 19

Salvados de 1.ª a 8 reales fanega y de 2.ª a 6

Patatas a 6 reales arroba.

Terneras a 280 reales una, vacas cotrales a 980, cerdos al destete a 68, ídem de seis meses a 220, de un año a 740, ovejas a 45, carneros a 96 y corderos a 43.

Salamanca

Se vendió el trigo a 62 reales fanega. Tendencia floja.

Zamora

Trigo a 60 reales fanega, cebada a 31, centeno a 46 y algarrobas a 40.

León

Trigo a 15'30 pesetas fanega, centeno a 11'75, cebada a 10 y avena a 6'65. Tendencia sostenida.

Zaragoza

Trigos.—Catalán a 27'86 y 28'97 pesetas hectolitro, hembrilla de 26,48 a 27,31 y huerta a 25,64 y 26,20.

Granos.—Cebada a 10,15 y 10,70 pesetas hectolitro e ídem común a 16,60 y 17,13 los 100 kilos.

Harinas.—De 1.ª a 50 y 51 pesetas los 100 kilos, ídem de 1.ª blanca a 48 y 49, ídem de 2.ª a 38 y 40 e ídem de 3.ª a 28 y 30.

Despjos.—Cabezuela a 11 y 12 pesetas los 180 litros, menudillo a 5'50 y 5'75 salvado a 5 y 5'25 y tástara a 5 y 5,25.

Barcelona

Durante la semana se vendió trigo de Salamanca a 61 y 1/2, de Yanguas, Aranda y Burgos a 62, de Daimiel, Vadocondes, Roa, Ortigosa y Medina a 62 y 1/2, de Peñafiel, Segovia, Minalla, Toro, Zamora y Huete a 63, y de Arévalo, a 64.

Sevilla

Precios por pesetas y 100 kilos: Habas mazaganas de 30 a 30,50. Cebada de 25 a 26. Alverjones de 24 a 24,50.

Avena clase gris y rubia de 24,50 a 25.

Altramuces de 17,50 a 20, según clase.

Yeros de 22 a 23.

Maiz de 29 a 29,50.

Alpiste de 45 a 46.

Garbanzos blancos de buena co chura de 40 a 55 pesetas la fanega en zona de origen y según tamaño.

NOTICIAS

Ha sido nombrado Juez de oposiciones nuestro buen amigo D. Gabriel María Vergara.

A un cuando se ha extendido la noticia de que las obras de la nueva fábrica comenzarán en breve, puede casi asegurarse que no serán rápidamente porque la titulación y contratación distraerán algún tiempo.

La sección de sombreros y gorras que tiene La Tijera de Oro, puede competir con las buenas sombrerías de Madrid por su buen surtido; siempre últimas novedades y a precios más económicos. Antes de comprar sus sombreros y gorras visite esta casa.

Se encuentra vacante la Secretaría de Pareja dotada con 750 pesetas.

De su nuevo cargo de Interventor de Hacienda de esta provincia se ha posesionado nuestro amigo D. Félix de Hita Abelló. Sea enhorabuena.

El nuevo Interventor de esta Delegación de Hacienda D. Félix de Hita nos participa la toma de posesión del cargo, en el que se ofrece atención que agradecemos.

El acreditadísimo bazar La Tijera de Oro, donde se venden todos los artículos de vestir para caballero y niños desde sombrero a calzado, está situado como todo el mundo sabe, en Mayor baja 67 y 69. Teléfono, 132. Guadalajara.

Mañana termina el plazo para poder cobrar los accorros de lactancia de los meses de Noviembre y Diciembre.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Pareja con el sueldo anual de 750 pesetas y se proveerá dentro de quince días.

La Agrupación Mercantil e Industrial de Guadalajara ha tenido la feliz idea de abrir una suscripción para regalar al gerente de la «Hispano Suiza» D. Damian Mateu una pluma de oro, con la cual firma las escrituras de la compra de terrenos para establecer los Talleres. La suscripción está abierta en los casinos, círculos y cafés, peluquerías de Ruiz y Zofio, sastrería de Pajares, droguería de Agustín García y algún otro establecimiento. La cuota es de un real a una peseta.

Ha sido nombrado ordenanza de la Sección de Estadística D. Manuel Cotayna.

Duran siglos los calzados que vende el bazar La Tijera de Oro, todos hechos a mano en importante taller a cargo de un reputado maestro de esta capital. Por ser esta casa la que más artículos trabaja es la que más barato vende.

Ayer a la una comunicaba el Jefe de la Estación de Sigüenza que en el kilómetro 137 había sido arrollado por el tren un mendigo de Tartanedo llamado Braulio Rivas.

Ha sido nombrado Administrador de la estafeta de Correos de Tetuan D. Tomás Díez Frias, hijo del conocido abogado nuestro amigo D. Vicente Díez Cotano.

ETERNA, reloj de precisión, venta de esta y otras marcas en el bazar La Tijera de Oro, la casa que presenta más surtido y a precios de fábrica.

Por el celo y actividad que ha desplegado el arquitecto municipal D. Francisco Checa en la confección del plano de la red de cañerías el Ayuntamiento ha acordado para dicho señor un expresivo voto de gracias.

El día 2 de Marzo próximo se procederá en Sigüenza a la elección de Habilitado del Culto y Clero de la diócesis.

Los trajes que vende el bazar La Tijera de Oro son los más elegantes y económicos. Colosal surtido en ropas hechas para caballeros y niños. Casa única en su género por su economía y buen surtido.

— Mayor baja, 67 y 69. Teléfono, 132 —

Gabinete dental

E. Torrente de Alcaide, Dentista, y su hijo Ramón Alcaide, Odontólogo, ofrecen su gabinete en Madrid, Peligros, 20, y en Guadalajara, Mayor baja, 25 y 31, los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos.

PARA ADQUIRIR una dote para sus hijos o un capital para la vejez suscribase en LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA, sociedad genuinamente española de Previsión y Caja de ahorros popular.

Solicita detalles a su representante en Guadalajara D. JOAQUÍN MERINO, calle de Madrid, 22, bajo, derecha.

CONSULTORIO JURIDICO

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

A CARGO DE

D. Juan García Sánchez y D. Salvador Raboso Cuesta

— Abogados —

Augusto Figueroa, 15, pral.—Madrid

TARIFA

Certificados de últimas voluntades, 4 pesetas; Certificados del Registro Central de penales, 3; Certificaciones del Registro civil y parroquiales, sin suplidos, 1; Inscripción de ídem del Registro de la propiedad y mercantil, sin suplidos, 5; Legalización de documentos en el Ministerio de Estado, 3; Id. de id. en el Ministerio de Gracia y Justicia, 3; Legalización de documentos en los Consulados extranjeros, sin suplidos, 4; Cumplimiento de exhortos, según la importancia y trabajo de los mismos; Informes comerciales y particulares, 2; Patentes de invención, marcas de fábrica, agrícolas o de comercio, sin suplidos, 30; Registro de la propiedad intelectual, sin suplidos, 10; Entregar y recoger documentos en oficinas del Estado y centros particulares, 5; Constitución de depósitos, 4; Cancelación de depósitos corrientes, 20

Cobro de Créditos de Ultramar, con el 2 por 100 de comisión.

Se defienden asuntos civiles, administrativos y criminales en todos los Juzgados y Tribunales de España.—Consultas jurídicas, administrativas y eclesiásticas.—Asistencias a juntas de acreedores y subastas.—Matriculas en la Universidad e Institutos, y presentación de documentos en toda clase de oposiciones, Clases Pasivas y Quintas.

Cuanto a asuntos se encarguen, han de venir acompañados de su importe en Giro postal, sobre monedero, o pólizas de una o dos pesetas.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de seguros genuinamente española.—Domicilio social: MADRID ESPOZ Y MINA, 6

Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000

LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la Ley. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de transportes marítimos Seguros de transportes terrestres. Seguros de rentas vitalicias inmediatas. Seguros contra incendio de la cosecha. Seguros de paquetes postales. Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata. Representante en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUB-DIRECTOR EN GUADALAJARA D. Francisco B. de Quirós.—Madrid, 14, pral.

Guadalajara: Imp. H. de P.—Bardales

«La sobrina del cura» fué un éxito más para toda la compañía y principalmente para la monísima niña, Pilarcita Gómez Ferrer, que dijo y accionó, como una actriz consumada. ¡Muy bien chiquitita!

Además actuó la bonita y sin rival bailarina, María Esparza, con sus elegantes bailes de fantasía, nom plus ultra. La empresa por su acierto merece un aplauso.

Para hoy y mañana debido sin duda al buen éxito obtenido el anterior domingo, por la compañía del Sr. Gómez Ferrer, la empresa a abierto un abono a dos funciones de tarde (Moda) y otro a dos noches populares, poniéndose en escena esta tarde a las seis y media, «El destino manda» traducción de D. Jacinto Benavente, y el juguete cómico del Sr. Estremera, «La cuerda floja».

Y esta noche la comedia de López Piniños, «La Casta» y el juguete cómico, de Galixto Navarro: «Hija única».

Mañana por la tarde, «La Pasión» comedia en dos actos, de Martínez Sierra, y el monólogo, «Los dos sueños» de Eusebio Blasco. Y por la noche el drama en cuatro actos, de D. José Echegaray, «El loco Dios». Las obras elegidas son de renombradísimos autores y esperamos ver hoy y mañana llenos en todas las secciones.

P. Drito Bambalina.

Instrucción pública

Ha renunciado a una escuela del Rectorado de Salamanca D. Francisca Jaen.

Ha cesado D. Luis Rodríguez maestro de Escopete.

Ha sido denunciado el maestro de Bujalcayado.

Ha sido nombrado maestro de Cabanillas del Campo D. German Alvarez.

En Molina y Brihuega se ha celebrado la Fiesta del Arbol.

Cuentas.—Le han sido reclamadas las de material de adultos, primer semestre, al maestro D. Miguel Santaló.

Retribuciones.—Se ha devuelto al Alcalde de Guada el reparto de retribuciones por no haber ya derecho a cobrarlas según la ley y estar la Maestra en el disfrute de 1.000 pesetas, cuyo ascenso ha aceptado con efectos de 1.º de octubre de 1915, por corrida de escalas.

Corresponsales

Alcocer

Hace tiempo, querido director, que esta villa estaba deseosa de conseguir medios rápidos de comunicación.

Con tal motivo se nombró una comisión que lo gestionase y después de un trabajo laborioso y constante se ha conseguido el establecimiento de una línea telefónica.

Ya se ha inaugurado la estación con la solemnidad que el caso requería habiendo sido presidido el acto por el alcalde D. Joaquín Ballesteros.

El Corresponsal.

LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD", ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

En los Ministerios y demás oficinas del estamento en las principales Casas de Comercio, StoeWER,, dándole la preferencia.

Último en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "stoeWER,, es el producto de incesantes experiencias y mejores que la han conducido a la perfección.

La máquina "stoeWER,, ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetten, donde concurrieron las máquinas de escribir de las demás marcas. Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR

La máquina "StoeWER,, es la favorita de todos los mecánicos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La «StoeWER» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato. Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «StoeWER» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rin y TÍTULO de Campeonato. Concurso de velocidad-Colonia: La «StoeWER» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. Con cinta de un solo color, 875 Con tabulador decimal, 1000 pesetas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

GABINETE DE CONSULTA

— DE —

Eloy José Amestoy y Berdonces

MÉDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz.

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico-quirúrgico, se

dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes d'Arsonvol, Diatermia, Fulguración, Inhalaciones de Ozona (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio) Masaje vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 = Villel de Mesa

¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curéis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la mas rebelde en cualquiera de sus tres periodos el

Reuma @ Intestinos @ Artritis @ Escrófulas @

así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Dr. D. Ricardo Camacho.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción, le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitud del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufrí.

Con este motivivo me ofrezco de usted s. s.

Narciso Pierrón Bizcarrondo.

Consejero del Hotel Metropole de la corte.

De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 á 7 pesetas frasco.

IMPRESA, LIBRERIA,

papelería y objetos de escritorio

DE

ANTERO CONCHA

Plaza de Correos, 2—Guadalajara—

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

TARJETAS POSTALES

Nueva colección de 10 postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimos una.

Colección de 28 postales de Brihuega a cinco céntimos una. Pueden imprimirse para los comercios a 30 pesetas el millar.

Es necesario convencerse que solo el BAZAR

La Tijera de Oro

es la casa que más surtido presenta y a precios más económicos trajes hechos y a la medida gabanes y pellizas de corte irreprochable a precios increíbles; relojes garantizados a 4 pesetas. Taller de composturas. Sombreros y gorras siempre últimas novedades. Zapatería, camisería, impermeables, paraguas y mil artículos más.

MAYOR BAJA, 67 y 69.—GUADALAJARA

TELÉFONO, 132

Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA"

Paseo de Recoletos, 25. Madrid.

OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—Las Moradas, prólogo y notas por D. Tomás Navarro.

(Vol. 1.º de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—Teatro, prólogo y notas por D. Américo Castro.

(Vol. 2.º de la Biblioteca.)

GARCILASO.—Obras, prólogo y notas por D. Tomás Navarro.

(Vol. 3.º de la Biblioteca.)

CERVANTES.—Don Quijote de la Mancha, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.

(Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10.º, 13.º, 16.º, 19.º y 22.º de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—Vida del Buscón, prólogo y notas por D. Américo Castro.

(Vol. 5.º de la Biblioteca.)

TORRES VILLARROEL.—Vida; prólogo y notas por D. Federico de Onís.

(Vol. 7.º de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—Romances, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif.

(Vol. 9.º y 12.º de la Biblioteca.)

B.º JUAN DE AVILA.—Epistolario espiritual, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego.

(Vol. 11.º de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—Libro de Buen Amor, prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vol. 14.º y 17.º de la Biblioteca.)

GUILLÉN DE CASTRO.—Las mocedades del Cid, prólogo y notas por D. Víctor Sais Armesto.

(Vol. 15.º de la Biblioteca.)

EL MARQUES DE SANTILLANA.—Cantares y decires, prólogo y notas por don Vicente García de Diego.

(Vol. 18.º de la Biblioteca.)

FERNANDO DE ROJAS.—La les prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vols. 20.º y 23.º de la Biblioteca.)

VILLEGAS.—Eroticas o Amatorias, prólogo y notas por D. Narciso Alonso Cortés (Vol. 21.º de la Biblioteca.)

«Cantar de Mio Cid», prólogo y notas por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española.

(Vol. 24 de la Biblioteca.)

«La vida de Lazarillo de Tormes» prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vol. 25 de la Biblioteca.)

EN PRENSA

Góngora: «Obras», por D. Enrique Díaz Canedo; «Poemas de trovadores» por don Tomás Navarro.

Fray Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís.

Herrera: «Poesías», por D. Vicente García de Diego.

Cervantes: Novelas ejemplares» por don Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.

Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de Loyola» por D. G. Cirot.

Hurtado de Mendoza: «El lazarrillo de Tormes», por D. Julio Cejador.

EN PREPARACION

Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijóo, y otros muchos

PRECIO

En rústica..... 3 pesetas

En tela..... 4 »

En piel..... 5 »

Los pedidos a LA LECTURA.

Paseo de Recoletos, 25, Madrid

COMPANIA IMPERIAL REAL PRIVILEGIADA

"RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÁ"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado.....	Francos:	10.500.000
Pólizas-vida en vigor al final del año 1911.....	>	528.414.227
Capitales pagados Seguros vida durante el mismo año.....	>	10.325.940
Primas-vida.....	>	21.315.844
Total de reservas al final del año 1911.....	>	170.738.882

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1.-Barcelona.

Agente en esta provincia: D. Pio Pérez Gismera.

Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en fecha 5 de Julio 1912

IMPRESA

— DE —

HIPÓLITO DE PABLO

Bardales, 5.—Guadalajara

Se imprimen obras y periódicos, trabajos comerciales, modelaciones, tarjetas y todo lo referente al ramo de imprenta.

TODO A PRECIOS ECONOMICOS